

El Expediente Urbano de Lima (I)

Una Cruz Para el Hombre Común

por *Sebastián Salazar Bondy*

Hace treinta y cinco años Lima ocupaba una superficie de 1,020 hectáreas. Hoy su área sobrepasa las 8,155 hectáreas. Del breve dibujo que la superficie poblada y edificada representaba en el mapa de la zona capitalina, se ha pasado, en ese breve plazo, a la enorme mancha triangular con que hoy se la señala en las cartas. Este repentino crecimiento, esta expansión violenta, cuyo proceso no ha concluido, ha determinado, como es lógico la serie, de problemas sociales, económicos y urbanísticos que actualmente se confrontan en la ciudad y de la cual son víctimas todos y cada uno de sus habitantes. Para exponer dichos problemas y proponerles un correctivo adecuado la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo ha publicado un explícito y bien ilustrado folleto que conviene divulgar ampliamente. Se llama "Lima Metropolitana. Algunos aspectos de su expediente urbano y soluciones parciales varias".

El fenómeno metropolitano, característico de nuestro tiempo y de nuestro continente, trae aparejadas cuestiones que no es posible soslayar: "aumenta incesantemente la congestión del tránsito; el número de accidentes se multiplica; crece la delincuencia; la ciudad se ahoga a sí misma en un cinturón terrible de viviendas clandestinas; hace crisis la situación alimenticia; amenaza una disminución del nivel de vida; y en fin, se dan los problemas típicos que encara el planeamiento físico, económico y social". No es posible conjurar los males que provienen de la multiplicación citadina sino por medio de un proyecto científico que se destine sin vacilaciones y de inmediato a resolver la crisis actual y a prever su desarrollo futuro. Se trata de la realización de un estudio y una acción técnicas que no podrán llevarse a cabo, según lo declara la ONPU, sin que participen los elementos más responsables de la ciudadanía. El folleto aludido es un llamado a iniciar esa tarea sin más dilaciones.

La Tierra Sobra y Falta

Una estimación racional sobre la base del censo de 1940 concluye que la población de Lima pasa del millón de habitantes, y aunque la densidad promedio bruta de 120 habitantes por hectárea resulta relativamente baja, la cifra no indica las condiciones reales de la habitación. Abundan las construcciones de un solo piso y existen vastos sectores de vivienda lujosa y poca intensidad de construcciones. Mientras, de un lado, la tierra sobra, de otro es compartida por núcleos humanos hacinados en callejones y urbanizaciones clandestinas, en los cuales es incesante el incremento migratorio del interior. "Aún no ha sido solucionado —dice la ONPU— un sistema de urbanización y construcción que permita evitar las condiciones de hacinamiento e insalubridad que se presentan en las "urbanizaciones clandestinas". Extensas zonas urbanas requieren de una remodelación substancial que modifique radicalmente las estructuras existentes".

No obstante faltar una estadística eficaz que

mida el número y la clase de habitación en las barracas más densas, se ha establecido que el total de viviendas construidas por iniciativa oficial o privada en 1954, por ejemplo, constituye apenas un 73% de las que se necesitan para el crecimiento de la población. Es preciso advertir que en ese año se han añadido 55,000 personas a la población limeña, las que requieren 11,000 casas nuevas. Los datos que consigna el folleto de la ONPU revelan cuán dramática es la situación y a qué penosos extremos nos puede llevar la indiferencia pública hacia tales comprobaciones.

Áreas Verdes e Indigestión

Tan grave como el problema de las construcciones es el de las áreas verdes. Una vez vistas y corroboradas las informaciones que esta publicación contiene, se llega a la conclusión de que la fiebre arborícola y la inexplicable eliminación de parques y jardines en beneficio de la construcción decorativa (como el caso del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas que fue levantado en una zona de aireación) son verdaderamente criminales. Para una población de un millón de habitantes sólo existen 3.3 m². libres por persona y de éstos sólo un poco más de 1.6 m². se emplean para la recreación activa (deportes, juegos infantiles, etc.). El caso adquiere caracteres dantescos cuando se lee que son los distritos de población más densa los que menos zonas verdes poseen. La National Playing Fields Association de Londres aconseja disponer para el solaz 25 m². por individuo como "standard" general de cualquier ciudad. Lima no puede aspirar a holgura semejante, pero sí a la creación de áreas verdes que constituyan por lo menos 10 m². libres por habitante, distribuidos de tal modo que sirvan con eficacia, gracias a su cercanía a los centros poblados y su localización puesta en recaudo de los peligros del tránsito que amenazan especialmente a los niños, a las exigencias de la indispensable holganza.

Lima ha crecido de 1920 a nuestros días más de ocho veces su primitivo tamaño. En torno a las avenidas que llevan al Callao, a la Magdalena y a los balnearios del Sur, se ha asentado la nueva población, cubriendo con viviendas lugares que hace treinta y cinco años eran chacras y fundos dedicados a la agricultura. El centralismo se ha alimentado de una renovada migración y, vorazmente, ha incorporado a la capital nacional muchos de los jugos vitales del país. Pero, como sucede con los golosos, se ha comenzado a producir una indigestión que bien puede ser el comienzo de un babilónico colapso. No todos los síntomas son los arriba expuestos. En sucesivos artículos iremos mostrando las diversas facetas de esta enfermedad. En general, sin embargo, se puede decir que poner fin a esta tumefacción es contribuir a que la existencia, tanto en Lima cuanto en el resto del territorio peruano, se haga llevadera y no constituya, como ahora, una dolorosa y dura cruz sobre los hombros del hombre común.